

NO TRABAJO Y/O CONTRATACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

SEGURIDAD ELIAR LTDA, crea la presente política sobre no trabajo y/o contratación de niños, niñas y adolescentes en cumplimiento del Artículo 44 y 45 de la Constitución Política de Colombia, Ley 1098 de 2006, Ley 1796 de 2018, Ley 1878 de 2018 y demás disposiciones.

La cual se encuentra alineada con los valores organizacionales garantizando la 'No contratación laboral de menores de edad', reconociendo los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Para el cumplimiento de la presente política se establecen los siguientes objetivos:

- Promover los adecuados procesos de contratación de acuerdo a la normatividad legal vigente
- Generar espacios de capacitación y/o sensibilización sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes.

SEGURIDAD ELIAR LTDA, se compromete a disponer y administrar de los recursos necesarios con el fin de dar cumplimiento a la presente política.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

